

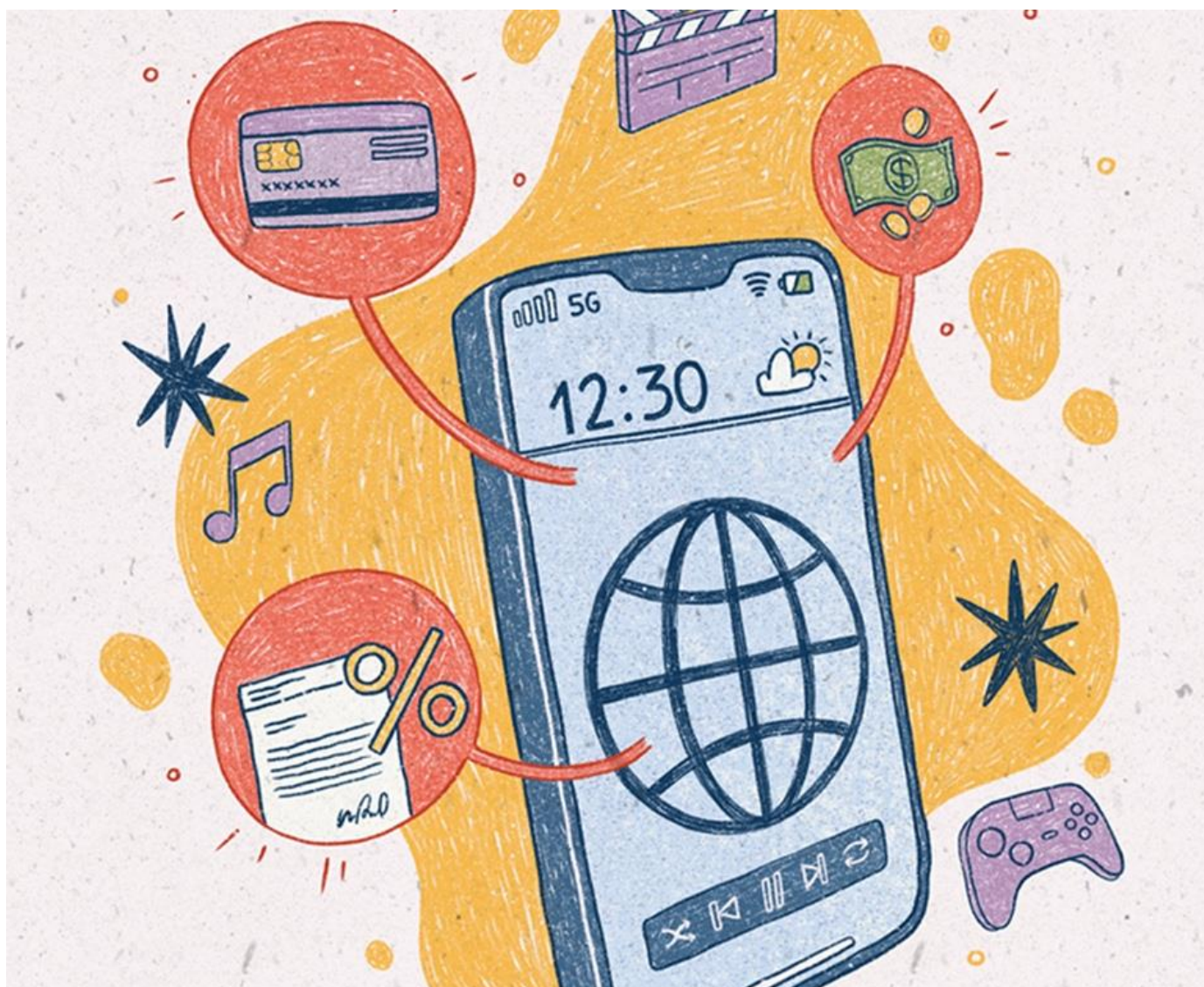
Las y los estudiantes leen, escriben y opinan

En esta sección, las y los estudiantes que nos acompañan tanto desde sus tareas en la Cátedra como en las asignaturas a nuestro cargo, tendrán otro espacio de comunicación

Economía de plataformas y mercado laboral

Realizado por: Ruth Belén Magallanes¹

Para la asignatura: Corrientes del Pensamiento Económico



¹ Estudiante Agronomía. El presente documento es fruto del trabajo final presentado en la asignatura optativa "Corrientes del Pensamiento Económico"; que se dicta para las carreras de Agronomía, LICIA, LEAA y LGA.



La economía de plataformas ha ido en aumento en lo que va del siglo XXI. Srnicek (2018) define a las *plataformas* como infraestructuras digitales que permiten que usuarios con diferentes roles interactúen. Las denomina como un “nuevo tipo de empresa” y las clasifica en 5 grupos: publicitarias, de la nube, industriales, de productos y austeras². En todas ellas, los datos de los usuarios son un elemento fundamental; que se recolectan y analizan para producir ganancias. En estas actividades, los datos componen por la “materia prima” de la empresa.

Las plataformas austeras son aquellas que no tienen bienes propios y sólo ofrecen el software para la interacción de los usuarios (Amarilla, 2019). Según Srnicek (2018), la novedad de estas plataformas es la posibilidad de tercerizar nuevas áreas de la economía, llegando a convertir servicios no transables en transables. Un claro ejemplo es Uber.

Dentro de las plataformas austeras es posible encontrar aquellas basadas en la localización, en donde la gestión se realiza de forma online, pero la ejecución se realiza en un determinado lugar. Pertenecen a este grupo los servicios de entrega a domicilio como Rappi, PedidosYa y Glovo.

Expansión de las plataformas austeras en Argentina

A partir del 2016 se generó un ambiente que favoreció la entrada de plataformas extranjeras al país, así como también el despegue de plataformas nacionales hacia el exterior. En la Ciudad de Buenos Aires, se destaca la inserción de las tres plataformas de entrega a domicilio globales. PedidosYa es una empresa de origen uruguayo, creada en 2010 y su llegada al país se produjo en 2011. Rappi y Glovo, fundadas en Colombia y España respectivamente, llegan a Argentina en el segundo semestre del 2017.

Las plataformas de entrega a domicilio se desenvuelven mediante la modalidad de

“venta directa”, en donde los distintos comercios generan usuarios y publican un catálogo de productos al cual tienen acceso los clientes, quienes realizan su pedido en línea y el mismo es facilitado mediante los repartidores que se encargan de entregar en el domicilio. Además, Rappi y Glovo también utilizan la modalidad de “mensajería general”, que les suma a los repartidores la tarea de comprar el producto solicitado en el lugar indicado por el cliente, y luego realizar la entrega (López Mourelo, 2020).

De acuerdo con el trabajo de Azuara Herrera et al. (2020), previo a la pandemia el crecimiento de las plataformas en América latina era lento. Sin embargo, el aumento del desempleo, la disminución en las horas de trabajo y el menor nivel de ingresos de la población; sumado a las medidas de confinamiento que resultaron de la pandemia del COVID-19; favorecieron el aumento del uso de las plataformas por parte de los distintos comercios, ya que era la única forma de que sus productos lleguen a los clientes. Como consecuencia de esto aumentó el número de usuarios empleados (repartidores) en las plataformas, los cuales se encargaban de realizar las entregas.

Beccaria et al (2020) estudiaron los motivos que tuvieron en cuenta los repartidores para ingresar en trabajos de plataformas en el año 2020 en el país. La razón principal fue que no encontraban otro empleo, seguida por la flexibilidad horaria, el uso de la plataforma como trabajo alternativo para aumentar los ingresos y la mayor remuneración en comparación con otros empleos. En el año 2019, la misma encuesta había revelado que la principal razón era la flexibilidad, seguida por no encontrar otro empleo y la mejor remuneración.

Condiciones de trabajo en las plataformas de entrega a domicilio

La flexibilidad que brindan las plataformas, en cuanto a horarios y lugares de trabajo, así como las bajas barreras de entrada

² Las plataformas publicitarias obtienen los datos de las actividades que realizan los usuarios en ellas y, junto con la publicidad, generan sus ingresos. Estas plataformas son las que obtienen mayores ingresos, y los invierten tanto en tecnología como en la adquisición de otras empresas. Algunos ejemplos los constituyen Google y Facebook. Las plataformas de la nube, cuyo mayor exponente lo representa la empresa Amazon. Si bien el servicio de entrega parece tener un balance negativo en cuanto a ingresos, obtiene ganancias de otras formas como alquilando Amazon Web Services (plataforma interna de logística) a otras empresas. Las

plataformas industriales ofrecen a otras empresas la licencia de su producto (el software) además de brindar el hardware (por ejemplo, un servidor). Microsoft corresponde a este tipo de plataformas. Las plataformas de productos son las plataformas on-demand, como es el caso de Spotify, cuyos ingresos son generados a partir de las suscripciones de los usuarios, de las discográficas y de la publicidad que aparece en la aplicación. Las plataformas austeras son aquellas que no tienen bienes propios y operan a través de la hipercaracterización de los servicios (Srnicek, 2018).



que presentan, permiten hacer uso de ellas a estudiantes, personas desempleadas, personas con empleos que buscan aumentar sus ingresos, o personas que lo utilizan como “seguro de desempleo” (Azuara Herrera et al, 2020). En el caso de Rappi, la plataforma permite el ingreso de trabajadores a partir de los 16 años de edad, con la condición de que los repartos sean realizados a pie o en bicicleta hasta cumplir los 18 años (López Mourelo, 2020).

Glovo y Rappi contratan a sus empleados bajo la modalidad de trabajadores independientes, mientras que PedidosYa contrata a sus empleados como asalariados, por medio de RepartosYa S.A. y, a partir de 2019, también los contrata bajo la modalidad de independientes (López Mourelo, 2020). En PedidosYa hay un horario establecido para cada repartidor y no permite realizar entregas para otras plataformas simultáneamente.

En las tres plataformas, la evaluación de desempeño de los trabajadores se realiza a través de algoritmos, que combinan un monitoreo de la aplicación con la calificación de los clientes (López Mourelo, 2020). De esta manera, no existe la imagen de un jefe que controla, sino que son los clientes los que realizan la función de control. El sistema de puntaje construye una reputación del trabajador que puede generar un “despido digital” (Alaimo et al, 2019).

Dada la combinación de flexibilidad y condicionalidades en la ocupación, los trabajadores de las plataformas austeras comparten características con cuentapropistas y asalariados. Alaimo, Chaves y Soler (2019) plantean la formación de un “trabajo atípico”, surgido a partir de la globalización y las nuevas tecnologías a finales del siglo XX, que incluye el empleo temporal, trabajos de tiempo parcial y a pedido, relación de trabajo multipartita, y empleo encubierto/autónomo económicamente dependiente. Según los autores, es necesario insertar a los trabajadores de plataformas en una u otra categoría (autónomos/asalariados), crear una nueva categoría, o establecer derechos mínimos para todos los trabajadores de plataformas sin tener en cuenta su clasificación. Para la correcta elección de las medidas a tomar se deben contemplar ciertos principios: que las regulaciones sirvan a todos los ciudadanos sin importar su condición laboral, que no haya efectos negativos y que se maximice el bienestar social.

En relación con los vacíos en la regulación, ha tenido lugar el surgimiento de los

sindicatos app, que constituyen agrupaciones que luchan de manera colectiva por la protección de los derechos de los trabajadores de plataformas austeras. La Asociación de Personal de Plataformas (APP) es el primer gremio de la actividad de plataformas de América Latina, creado en Argentina en 2018 y que engloba a los trabajadores de Rappi, Glovo y Uber.

En julio de 2018 los trabajadores de Rappi realizaron una huelga particular donde permanecieron conectados a la aplicación en el horario de mayor demanda, pero sin realizar entregas (Arias et al, 2020). La principal problemática era que la nueva actualización de la aplicación afectaba a los trabajadores de mayor antigüedad, otorgándole pedidos a mayores distancias y con menores pagas (Rumi, 2018). Por esa razón los repartidores decidieron, con previa organización vía la red social WhatsApp, aceptar los pedidos que llegaban a un reconocido local de comidas rápidas y pasados 30 minutos los liberaban para que otro repartidor los acepte y repita la acción. Se logró llegar a una instancia de concertación entre los directivos de APP y la empresa, seguida por el aumento de las tarifas, además de lograr visibilidad ante los medios de difusión, aunque tiempo después los miembros de la comisión directiva fueron bloqueados de la aplicación (Bachoer, 2022).

Siguiendo la clasificación de Arias, Diana Menéndez y Haidar (2020) acerca de la tradición negociadora o confrontativa del sindicalismo argentino, el sindicato APP se encontraría en la segunda. Actualmente prioriza la acción colectiva como modalidad de intervención, tomando decisiones en asambleas y con mayor rotación de líderes.

Conclusión

A partir de 2020 existió un impulso en el crecimiento de las plataformas austeras en nuestro país debido a las condiciones de confinamiento que imponía la pandemia. Esta actividad aún se encuentra en proceso la determinación acerca de las regulaciones y clasificaciones de los trabajadores de entregas a domicilio, pero en lo que respecta a la sindicalización, ya se han dado pasos en América Latina, siendo Argentina el país pionero de la región con la formación del sindicato APP.

Bibliografía

- Alaimo, V.; Chaves, M. y Soler, N. (2019). El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: ¿Cómo garantizar los derechos de los trabajadores en la era digital? Banco Interamericano de Desarrollo. Link: <https://publications.iadb.org/es/el-futuro-del-trabajo-en-america-latina-y-el-caribe-como-garantizar-los-derechos-de-los-0>
- Amarilla, L. (2019). Capitalismo de plataformas. In *Mediaciones de la Comunicación*, 14(1), 219-226. Link: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7053139.pdf>
- Arias, C. C., Diana Menéndez, N., Haidar, J. (2020): ¿Sindicalismo 4.0? La organización de trabajadores de plataformas en Argentina, en *Sociología del Trabajo*, 97, 59-69. Link: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/172143/CONICET_Digital_Nro.9a597b18-f68d-4882-b5a6-f06b85f8f767_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Azuara Herrera, O., Fazio, M. V., Hand, A., Keller, L., Rodríguez Tapia, C. y Silva Porto, M. T. (2020). El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: ¿Cómo puede la tecnología facilitar la recuperación del empleo tras el COVID-19? Banco Interamericano de Desarrollo. Link: <https://publications.iadb.org/es/el-futuro-del-trabajo-en-america-latina-y-el-caribe-como-puede-la-tecnologia-facilitar-la>
- Bachoer, Lucía (2022). La conflictividad laboral en las plataformas digitales. Un acercamiento al caso de los repartidores en la ciudad de Buenos Aires (2018-2020). *Revista Controversia*, (218), 267-306. Link: <https://revistacontroversia.com/index.php/controversia/article/view/1253/1007>
- Beccaria, L., López Mourelo, E., Mercer, R. y Vinocur, P. (2020). *Delivery* en pandemia: el trabajo en las plataformas digitales de reparto en Argentina. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Link: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_765155.pdf
- López Mourelo, E. (2020). El trabajo en las plataformas digitales de reparto en Argentina: Análisis y recomendaciones de política. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Link: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_759896.pdf
- Rumi, M. J. (2018). Primer conflicto de trabajadores de una app: mensajeros reclaman cambios en las condiciones laborales. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/economia/negocios/primer-conflicto-de-trabajadores-de-una-app-mensajeros-reclaman-cambios-en-las-condiciones-laborales-nid2154219/>
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas* (Trad. A. Giacometti). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra Editora. (Trabajo original publicado en 2016). Link: <http://catedra.javierbalcaza.com.ar/textos/Capitalismo%20de%20Plataforma-Nick%20Srnicek.pdf>

